



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

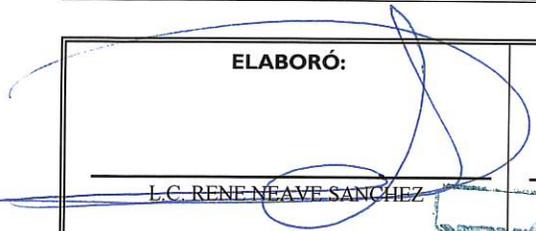
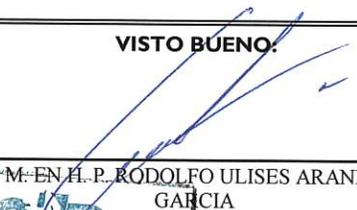
NOMBRE:				TRÁMITE:	1	SERVICIO:	N/A
<b>ALTA DE PROVEEDORES Y/O/ RENOVACION DE CEDULA.</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		SJR/MM/DA/001/2025	
<b>DOCUMENTO QUE SE ENTREGA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE PRETENDEN OFRECER SUS BIENES Y SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCON. CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADQUISITIVOS QUE SE LLEVAN ACABO DURANTE EL EJERCICIO 2025.</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 56 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTO Y SERTVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ART. 105 DE SU REGLAMENTO. ART. 105 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULOS DEL 21 AL 41 DE SU REGLAMENTO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CEDULA DE PROVEEDOR DEL MUICPIO DE SAN JOSE DEL RINCON				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
		xxxx					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			ALTA O RENOVACIÓN DE CEDULA DE PROVEEDORES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI ESTA SUJETO				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.				SI	1 SIMPLE		ART. 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ART. 105 DE SU REGLAMENTO.  ART. 105 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULOS DEL 21 AL 41 DE SU REGLAMENTO.  RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBRAN EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA Y DE INVITACION RESTRINGIDA, ASI COMO POR LA CEDULA DE PROVEEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS.
2.-FORMATO DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES, DEVIDAMENTE REQUISITADOS.				SI	1 SIMPLE		
3.- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL E INSCRIPCION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE SEÑALE EL DOMICILIO FISCAL VIGENTE, ASI COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO.				SI	1 SIMPLE		
4.-IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DE SERVICIO MILITAR LIBERADA, CREDECNIAL DE ELECTOR Y/O PASAPORTE VIGENTE).				SI	1 SIMPLE		
5.-CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON LA INFORMACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE FIRMADA. (SE DEBERAN INCLUIR DATOS DE CONTACTO, ASI COMO CORREO ELECTRONICO.				SI	1 SIMPLE		
6.-CARTA COMPROMISO DE VERIFICACION Y ACTULIZACION DE DOCUMENTOS.				SI	1 SIMPLE		
7.-DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.				SI	1 SIMPLE		
8.-ESTADOS FINANCIEROS ENORIGINAL DEL MES IMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD, FIRMADAS.				SI	1 SIMPLE		
9.- COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO, QUE CERTIFIQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS.				SI	1 SIMPLE		
10.-OPINION DE CUMPLIMIENTO ANTE EL SAT.				SI	1 SIMPLE		
11.- DOS FOTOGRAFIAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL A COLOR DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO.				SI	1 SIMPLE		
12.- COPIA DE LA CARATULA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO O EN SU CASO, CARTA MEMBRETADA FIRMADA POR				SI	1 SIMPLE		

EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE MENCIONE (TITULAR, CUENTA, CLABE INTERBANCARIA, SUCURSAL Y BANCO).	SI	1 SIMPLE	
13.-NUMERO TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO DEL NEGOCIO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.			
14.- CARTA MANIFIESTO PARA RECIBIR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS.	SI	1 SIMPLE	
15.-CARTA MANIFIESTO DE NO EXISTIR CONFLICTO DE INTERESES.	SI	1 SIMPLE	
16.- COMPROBANTE DE PAGO DE CEDULA DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR DEL AYUNTAMIENTO.	SI	1 SIMPLE	
17.- FIRMA DE AVISO DE PRIVACIDAD.	SI	1 SIMPLE	
	SI	1 SIMPLE	
	SI	1 SIMPLE	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
1.-PARA EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DE INICIO DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO.	SI	1 SIMPLE	ART. 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ART. 105 DE SU REGLAMENTO.
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURIDICA COLECTIVA Y DE TODAS LAS MODIFICACIONES A QUE HUBO LUGAR, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y/O INSTITUTO DE FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, IDENTIFICACION OFICIAL DE PROPIETARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI		ART. 105 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULOS DEL 21 AL 41 DE SU REGLAMENTO.
3.-FORMATE DE REGISTRO E IDENTIFICACION DE PROVEEDORES, DEVIDAMENTE REQUISITADA.	SI	1 SIMPLE	RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBRAN EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA Y DE INVITACION RESTRINGIDA, ASI COMO POR LA CEDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS.
4.-PODER NOTARIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1 SIMPLE	
5.- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SI	1 SIMPLE	
6.-IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DE SERVICIO MILITAR LIBERADA, CREDENCIAL DE ELECTOR Y/O PASAPORTE VIGENTE).	SI	1 SIMPLE	
7.- CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON LA INFORMACION TECNICA Y ADMINSITARTIVA DEVIDAMENTE FIRMADA. (SE DEBERAN INCLUIR DATOS DE CONTACTO, ASI COMO CORREO ELECTRONICO.	SI	1 SIMPLE	
8.-CARTA COMPROMISO DE VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS.	SI	1 SIMPLE	
9.- DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO IMEDIATO ANTERIOR.	SI	1 SIMPLE	
10.- ESTADOS FINANCIEROS EN ORIGINAL DEL MES IMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO, EN HOJA MEMBRETADA DE AL EMPRESA, CON UN BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.	SI	1 SIMPLE	
11.- COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO, QUE CERTIFIQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	SI	1 SIMPLE	
12.- OPINION DEL CUMPLIMIENTO ANTE EL SAT.	SI	1 SIMPLE	
13.- DOS FOTOGRAFIAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL A COLOR DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO.	SI	1 SIMPLE	
14.-PARA EL CASO DE EMPRESA DE RECIENTE CREACION, DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DE INICIO DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO.	SI	1 SIMPLE	
15.-COPIA DE LA CARATULA DEL ESTADO DE CUANTA BANCARIA O EN SU CASO, CARTA MEMBRETADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE MENCIONE (TITULAR, CUENTA, CALVE INTERBANCARIA, SUCURSAL Y BANCO).	SI	1 SIMPLE	
16.-NUMERO TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO DEL NEGOCIO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1 SIMPLE	
17.-CARTA MANIFIESTO PARA RECIBIR PROPUESTAS Y CELABRAR CONTRATOS.			
18.-CARTA MANIFIESTO DE NO EXISTIR CONFLICTO DE INTERESES.	SI	1 SIMPLE	
19.-COMPROBANTE DE PAGO DE CEDULA DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR DEL AYUNTAMIENTO.	SI	1 SIMPLE	
20.- FIRMA DE AVISO DE PRIVACIDAD.	SI	1 SIMPLE	

	SI	1 SIMPLE	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO PALICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- SOLICITAR INFORMACION DE LOS REQUISITOS QUE SE OCUPAN PARA OBTENER LA CEDULA DE PROVEEDOR O RENOVACIÓN. 2.- TRAER LOS REQUISITOS EN FORMA ORDENADA Y COMPLETA, ACTUALIZADA Y EN COPIAS. 3.- SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO, PARA LA OBTENCION DE CEDULA DE PROVEEDOR. 4.- INGRESAR SU RECIBO DE PAGO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. 5.- FIRMA DE RECIBIDO, LA CEDULA DE PROVEEDOR.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	2 DIAS		
<b>COSTO:</b>	\$861.00	Fundamento Jurídico: Con fundamento en lo publicado en la Gaceta de Gobierno del estado libre y soberano de México, tomo CCXV No. 37, sección primera de Secretaría de Finanzas de fecha 27 de febrero de 2023, en página 14, la resolución que fija los montos y denominaciones de los aprovechamientos que se cobren en el ejercicio fiscal 2025, por la venta de bases de licitación pública y de invitación restringida, así como por la cedula de proveedores de bienes y/o prestador de servicios. Vigente.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	*	TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	CAJA DE COBRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADA AL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICO COLECTIVAS QUE SE INCORPOREN AL CATALOGO DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ADMISITRACION PUBLICA ESTATAL, DEBERAN TRAMITAR LA EXPEDICION DE LA CEDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIO, PREVIO PAGO DEL COSTO, PARA EFECTOS DEL PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCION, LA AUTORIDAD PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATEN SE ENCARGARA DE EMITOR LA ORDEN RESPECTIVA.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	NO APLICA		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN				DIRECCION DE ADMINSTRACIÓN			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				M.H.P RODOLFO ULISES ARANDA GARCIA			
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO			<b>MUNICIPIO:</b>	SAN JOSE DEL RINCON		
<b>C.P.:</b>	50660	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M A 17:00 P.M				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
	7121242107		123	N/A	administracion@sanjosedelrincon.gob.mx		
	7121242101						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>				N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				N/A			
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿CON QUIEN ME DIRIJO PARA HACER EL TRAMITE?		
<b>RESPUESTA:</b>		CON PERSONAL DE EL AREA DE RECURSOS MATERIALES		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿EL TRAMITE ES PERSONAL?		
<b>RESPUESTA:</b>		SI		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		ES NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN COPIA		
<b>RESPUESTA:</b>		SI ES NECESARIO PARA GENERAR EXPEDIENTE		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 <hr/> L.C. RENE NEAVE SANCHEZ NOMBRE COMPLETO	 <hr/> M. EN H. P. RODOLFO ULISES ARANDA GARCIA NOMBRE COMPLETO	<u>13/FEBRERO/2025.</u>

